

MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2012

MULTAS AL PRD, PT Y MC SERÁN PAGADAS POR QUIEN TENGA LA CULPA: JAVIER GARZA

Las multas por alrededor de 1 millón de pesos que ha impuesto el Instituto Federal Electoral (IFE) al Partido de la Revolución Democrática (PRD) por la difusión de spots relacionados con cuestiones o intereses de Andrés Manuel López Obrador amagan con desatar un conflicto económico y administrativo al interior de lo que fue la coalición Movimiento Progresista, donde el sol azteca, el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) “se echan la bolita” para determinar quién pagará esas sanciones, incluido el tabasqueño. Javier Garza, secretario de Finanzas del PRD y presidente del Consejo de Administración del Movimiento Progresista, explicó que hay un acuerdo en el convenio de coalición donde se establece que las multas a esa alianza serán pagadas por el o los partidos responsables de la infracción. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, ALEJANDRO PÁEZ)

DARÁ IFE SEGUIMIENTO A VOTO DE MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

El Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó la creación del grupo de trabajo temporal denominado Seguimiento a las actividades realizadas con motivo del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. El documento, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), precisó que las actividades del grupo tendrán una duración definida que comenzarán a partir de este miércoles y concluirán el 31 de octubre de 2012. Recordó que el presente acuerdo fue aprobado durante la sesión extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, celebrada el 7 de septiembre de 2012. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

VETA EBRARD 56 REFORMAS

Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, mantiene congeladas 56 reformas de ley aplicables en la entidad que fueron aprobadas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), algunas de ellas desde hace más de dos años. El mandatario local no ha publicado en la Gaceta Oficial dichos ordenamientos, lo que, según expertos, representa un veto de bolsillo que impide que dichas normas se apliquen. Un reporte del Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la ALDF refiere que entre las leyes que no han entrado en vigor por la resistencia de Ebrard a publicarlas, se encuentran reformas al Código Penal para endurecer las sanciones contra quienes fabriquen, comercialicen y usen indebidamente insignias y uniformes de cuerpos de seguridad, aprobadas el 22 de marzo. También hay reformas a la Ley de Fomento Económico que pretenden fortalecer los microcréditos a pequeños empresarios, así como ajustes a la Ley Ambiental y a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, para facultar a comités ciudadanos a presentar directamente denuncias por actos que produzcan desequilibrio ecológico o daños al ambiente. (REFORMA, P. 1, ÓSCAR DEL VALLE)

SE REPARTEN EBRARD Y BEJARANO CARGOS ADMINISTRATIVOS EN LA ALDF

Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, y René Bejarano lograron colocar a sus colaboradores en los principales cargos administrativos dentro de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Luego de varios días de negociaciones, diputados locales señalaron que el mandatario local obtuvo para su equipo la Coordinación General de Comunicación Social. En ese puesto llegó Alfonso Brito Sánchez, con la misma labor que realizaba en el gobierno de la ciudad de México. En tanto, el diputado Víctor Hugo Lobo señaló que René Bejarano se apropió de puestos como la Contraloría General, la dirección del Instituto de Investigaciones Parlamentarias y la Tesorería. En esos cargos quedaron como contralora General, Ana Imelda Campusano Reyes; en la Oficialía Mayor, Aarón Josué Ramos Miranda; en la Tesorería General, Pablo Trejo Pérez, y en la dirección del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, Francisco González Gómez. (MILENIO DIARIO, P. 19, ILICH VALDEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2012

APRUEBA PAN CAPITALINO LA CONVOCATORIA PARA RENOVAR A SU LÍDER LOCAL

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal aprobó la convocatoria para la elección de presidente y miembros del Comité Directivo Regional (CDR) para el periodo 2012-2015. Dicho ejercicio intrapartidista se realizará el 8 de diciembre a las 10:00 horas, en el Auditorio Miguel Hernández Labastida. Tras la aprobación de la convocatoria, se emitió su publicación en la página de Internet www.pandf.org.mx y en los estrados del partido. Con ello, quedará abierta la inscripción para los aspirantes a dicho cargo, la cual se hará ante el CDR por conducto de su secretario general, mediante escrito firmado por cinco consejeros regionales y por el candidato propuesto, anexando su programa de trabajo. (MILENIO DIARIO, P. 19, ILICH VALDEZ)

CRISIS MICHOACANA PEGA EN EL DF

Las protestas por el conflicto de las normales rurales en Michoacán se trasladaron al Distrito Federal, pues integrantes de varias organizaciones, encapuchados y armados con chacos, palos y cadenas, tomaron la sede de esa entidad en la ciudad de México, por al menos cuatro horas. De acuerdo con Nancy Cárdenas, representante del gobierno michoacano en la capital, aproximadamente 40 personas ingresaron violentamente al edificio, ubicado en la colonia Nápoles, exigiendo la libertad de los ocho normalistas presos por el conflicto este estado. Aseguró que los manifestantes se identificaron como miembros del movimiento #YoSoy132 con las autoridades del DF, las cuales llegaron a negociar la liberación del lugar, pues los inconformes pretendían quedarse en el edificio por 12 horas. Sin embargo, Tlatoani Flores, vocero de comunicación y prensa de #YoSoy132, explicó que personas de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) fueron quienes tomaron la sede de Michoacán, y que los integrantes del movimiento sólo apoyaron estos hechos. Por su parte, los estudiantes normalistas de Michoacán y maestros agremiados en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se deslindaron del caso. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 16, JOSÉ ANTONIO BELMONT, MARIANA OTERO Y FRANCISCO GARCÍA)

APRUEBA TEPJF QUE LA INFORMACIÓN RESERVADA SEA CATALOGADA COMO PÚBLICA

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó, en sesión extraordinaria, que la información clasificada como reservada de la Coordinación de Comunicación Social, sea catalogada como pública y de acceso general. En un comunicado, el TEPJF explicó que con este fallo “ninguna información vinculada con el área de Comunicación Social tiene el carácter de reservado”. En este sentido, indicó que la transparencia a través de la máxima publicidad es uno de los ejes que rigen el quehacer institucional de los magistrados de la Sala Superior, en la administración que encabeza José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; PLAZA DE ARMAS.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; LA RAZÓN.COM, LEÓN FELIPE GIRÓN OLAVARRÍA; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; NOVEDADES DE TABASCO.COM, AGENCIAS; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; W RADIO.COM, MARIANA ESCOBEDO; DIARIO DEMOCRACIA EN MÉXICOYA.COM, NOVEDADES DE TABASCO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2012

PÚBLICAS, LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DEL TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) precisó que sus estrategias de comunicación social "son totalmente públicas, y que los documentos que las sustentan están a disposición de los interesados, a través de los medios de acceso a la información normados por la ley en la materia". Para aclarar versiones difundidas sobre que las estrategias de comunicación del TEPJF habían sido clasificadas como reservadas y que su aplicación incluía el no otorgamiento de entrevistas, el Tribunal Electoral detalló: "Es necesario precisar que los magistrados del Tribunal Electoral concedieron, tan sólo durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, un total de 106 entrevistas a diferentes medios de comunicación, nacionales y extranjeros, cifra sin precedente en años anteriores". El órgano jurisdiccional precisó que un documento de fecha 5 de julio de 2010, referente a contratos con empresas que en esa fecha prestaban asesoría al TEPJF en materia de estrategias de comunicación social, mismas que ya no brindan servicio debido a que la temporalidad de los contratos terminó, y que permanecía como información reservada, fue difundido, de manera equivocada, como si se tratara de todas sus estrategias de comunicación. "Sobre lo anterior, le informo que la Coordinación de Comunicación Social solicitó al Comité de Transparencia y Acceso a la Información del TEPJF hacer público el referido documento, con lo que ninguna información vinculada con Comunicación Social quedará catalogada como reservada". Una muestra fiel de la transparencia que rige en el Tribunal Electoral, agregó, es la publicación en Internet de todas sus resoluciones; entre ellas, por supuesto, las de la calificación del Proceso Electoral Federal 2011-2012, mismas que se pueden consultar en el sitio www.te.gob.mx. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX, RADIO: FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO)

PROPONEN LEY DE PARTIDOS PARA GARANTIZAR CUOTA DE GÉNERO

Cecilia Tapia Mayans, ex aspirante a consejera electoral del Instituto Federal Electoral (IFE), sostuvo que la regulación de la vida interna de los institutos y agrupaciones políticas a través de una Ley Federal de Partidos beneficiaría la transparencia y la rendición de cuentas, evitaría "compadrazgos y amiguismos", pero sobre todo impulsaría la participación política de las mujeres. La idea de una normatividad en la materia surgió en noviembre de 2011 cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una sentencia para obligar a los partidos a postular al menos 40% de candidatas en el proceso electoral 2012. "No es un tema de improviso, aunque no se ha presentado como una iniciativa formal, sí se ve este vacío. La propuesta podría ayudar a que se abone al avance de las mujeres", indicó. (CIUDADANÍA EXPRESS.COM, ANAYELI GARCÍA MARTÍNEZ; YANCUIC.COM, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2012

PIDEN PT Y PRD REFORMAR ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL IFE

Representantes de los partidos del Trabajo (PT) y de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), coincidieron en que el eje de la próxima reforma electoral debe buscar una fiscalización eficiente y que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emita la calificación de los comicios hasta que concluya la revisión de los gastos, coincidieron. En su oportunidad, Pedro Vázquez González, representante del PT, expuso que de nada sirve tener un gran andamiaje institucional que fiscaliza las campañas, si su trabajo no repercute en cambiar el resultado final de la elección presidencial. En entrevista en la sede del IFE, pidió a los nueve consejeros asumir una actitud de autocrítica ante el proceso de fiscalización que se realizó en los pasados comicios, pues los resultados se conocerán hasta enero de 2013. A su vez, el representante del PRD, Camerino Márquez Madrid, consideró que los consejeros deben explicar a los legisladores, en el llamado Libro blanco, el método de fiscalización, a fin de que sea puesto a consideración con miras a la reforma político-electoral. Opinó que el sistema de fiscalización electoral actual es deficiente y anacrónico y criticó el funcionamiento de la Unidad de Fiscalización. Se pronunció porque a dicho órgano se le obligue por ley a entregar su informe de gastos de los partidos políticos antes de que el TEPJF entregue la Constancia de Mayoría. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; EL PORVENIR.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; EL ARSENAL.NET, NOTIMEX)

EL IFE MULTARÍA HOY AL PRI POR EL LOGO QUE PORTÓ EL PUGILISTA JUAN MANUEL MÁRQUEZ

El Instituto Federal Electoral (IFE) propone multar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 638 mil pesos por no reportar la portación del emblema de ese instituto político durante la pelea de Juan Manuel Márquez y Manny Pacquiao, el 12 de noviembre de 2011. En uno de los proyectos que serán puestos a consideración este miércoles en el Consejo General del IFE, se concluye que esta exhibición en el calzoncillo de Márquez es propaganda política, por lo que la sanción hacia el partido es por omisión. En principio, por no deslindarse de ello y, luego, por no reportarla como aportación en especie. Esta conducta irregular fue calificada de grave dentro de la revisión ordinaria de los gastos del tricolor. Durante la sesión del Consejo de este miércoles se presentarán los resultados de diversos procedimientos especiales sancionadores iniciados, por separado, en contra de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC); sólo en dos se proponen sanciones, una en el referido caso del calzoncillo del boxeador y otra en contra de Acción Nacional. En este último caso se propone reducir una multa al blanquiazul, en acatamiento a una orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La sanción original rebasaba los 200 mil pesos, y con la individualización en referencia quedaría en 186 mil 990 pesos, por diversas omisiones leves en su reporte de gastos de precampaña del proceso 2011-2012. (LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2012

EL IFE REFUTA REPORTE DE LA UE SOBRE IRREGULARIDADES EN SU ACTUACIÓN

El Instituto Federal Electoral (IFE) refutó el informe elaborado por los observadores de la Unión Europea (UE), en el cual el árbitro electoral mexicano fue calificado de omiso, conservador y con pobres resultados para atajar presuntas irregularidades, particularmente la compra y coacción del voto en los casos Monex y Soriana. Varias semanas después de haber recibido las conclusiones de los enviados de la UE, el IFE entregó el lunes pasado un documento de 10 cuartillas a la embajadora Marie Anne Coninx, jefa de la delegación de la UE en México. En el texto, firmado por Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE, se afirmó que en el proceso electoral 2011-2012 el organismo actuó con estricto apego a la legalidad, “ceñido a la letra de las disposiciones normativas”. El IFE insistió en que no había pruebas de la entrega de tarjetas Soriana por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y por ello no concedió medidas precautorias. Además, destacó que fue hasta después de conocido el resultado electoral cuando las quejas por compra o coacción del voto se multiplicaron y que, previo al 1 de julio, únicamente había recibido tres denuncias. Hace unas semanas, la delegación de observadores electorales que visitó nuestro país criticó la actuación de las autoridades. Los observadores de la UE destacaron en su informe el caso de las tarjetas Soriana y la difusión en los medios de comunicación de prácticas de compra del sufragio. Los especialistas resaltaron que, pese a las imágenes difundidas, el IFE decidió no dictar medidas cautelares para congelar las cuentas bancarias del PRI. El IFE negó la crítica que hicieron los observadores al monitoreo de radio y televisión elaborado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a noticiarios donde se argumenta que no se incluyó a programas de opinión. Tanto en el caso de las tarjetas Soriana como en otros puntos aludidos por los observadores, el IFE reiteró en su escrito los mismos argumentos vertidos en su momento durante las sesiones del Consejo General y en el informe circunstanciado entregado a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

DIALOGAN PEÑA Y CALDERÓN SOBRE POLÍTICA EXTERIOR

Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México, sostuvo una reunión privada en la residencia oficial de Los Pinos con Enrique Peña Nieto, presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, para dialogar sobre la política exterior de México. De acuerdo con un comunicado, la Presidencia de la República señaló que durante el encuentro se hizo, también, una exposición detallada sobre el estado actual de la agenda bilateral con Estados Unidos. Asimismo, se abundó sobre los avances logrados durante esta administración en la consolidación de los principios de responsabilidad compartida, confianza y respeto mutuos como base del trabajo coordinado, así como en el desarrollo de visiones en común en áreas clave de la relación. Posteriormente, indicó la Presidencia, se dio paso a una revisión de asuntos que requieren seguimiento por parte de la administración entrante. Calderón y Peña Nieto reafirmaron el compromiso de continuar conduciendo un proceso de transición ordenado y transparente. Es de resaltar que ésta constituye la quinta reunión que sostienen desde que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió la declaración de validez de la elección y de Presidente Electo. (LA PRENSA, P. 1 Y 2, NACIONAL, MARIO MARTÍNEZ Y ALEJANDRO COLÓN; EL ECONOMISTA, P. 48, POLÍTICA Y SOCIEDAD, TANIA ROSAS; IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 9, NACIONAL, NANCY NARVÁEZ Y ANA CECILIA GARCÍA; LA JORNADA, P.8, POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO ROMÁN; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, GEORGINA OLSON; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 7, NACIONAL CECILIA TÉLLEZ CORTÉS; UNOMÁSUNO, P. 1 Y 7, POLÍTICA, GUILLERMO CARDOSO; EL DÍA, P. 1 Y 6, NACIONAL, KARINA CID)

MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2012

LA “MAFIA EN EL PODER” OBSTACULIZA LA CONSOLIDACIÓN DE MORENA, AFIRMA AMLO

Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), acusó al “grupo de la mafia en el poder”, encabezado, a su decir, por Carlos Salinas de Gortari, ex presidente de México, y Enrique Peña Nieto, presidente Electo del país, de utilizar todo el aparato político para obstaculizar la consolidación del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Anunció una movilización nacional el 1 de diciembre, que incluye concentraciones masivas en las 32 capitales estatales, contra la “imposición” de Enrique Peña, quien, calculó, gastó unos 40 mil millones de pesos en la compra de votos. Reunido con asambleístas de MORENA, que eligieron dirigentes estatales en Hidalgo, López Obrador destacó que el intento de frenar el eventual nacimiento de un nuevo partido se debe a que no será palero, sino una oposición a los “malhechores que dominan el poder”, y porque éstos no podrán comprar a los dirigentes. Afirmó que MORENA está en una etapa difícil, pues los medios de comunicación, con excepciones, están al servicio de los malhechores. Llamó a los integrantes de MORENA a la unidad, a conducirse con honestidad, así como a evitar ventilar los asuntos internos y las diferencias en instituciones corruptas. “Indebidamente tenemos como árbitro al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de ahí que todo lo que signifique afectar a MORENA lo van a hacer con mucho gusto sus magistrados”, dijo. (LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, ARMANDO CRUZ SÁNCHEZ)

CRITICAN EXPERTOS A TEPJF POR ELECCIÓN

Expertos en materia electoral criticaron la labor de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al señalar que realizaron un análisis poco exhaustivo en la calificación de la elección. Eduardo Huchim, ex consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), destacó que había elementos para invalidar la elección que no fueron tomados en cuenta. Al participar en una mesa de análisis sobre la calificación de la elección presidencial pasada, John Ackerman, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), refirió que la sentencia del Tribunal es peor que el documento que se elaboró en 2006, cuando se admitió que el presidente Vicente Fox violó la Constitución. Jaime Cárdenas, ex consejero electoral y uno de los representantes jurídicos de Andrés Manuel López Obrador, destacó que los magistrados no tomaron en cuenta la iniquidad que hubo en los medios de comunicación, que tuvo un impacto en la equidad de la contienda. Al respecto, el abogado Netzaí Sandoval aseveró que el TEPJF es el “peor órgano” del sistema judicial del país, debido a su “garantismo espurio”, es decir, la forma en que cambia de criterio en función de la persona a la cual está juzgando. Los especialistas coincidieron en que es necesario revisar los tiempos de fiscalización, toda vez que no son paralelos a la calificación que lleva a cabo el Tribunal. (LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, FERNANDO CAMACHO; INTERNET: REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; NEWS OAXACA.COM, REFORMA; AM DE QUERÉTARO.COM, REFORMA; EL NORTE.COM, LESLIE GÓMEZ)

MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2012

PROPONEN RIGUROSO PROCESO DE CONTROL DE CONFIANZA PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL

Ricardo Villarreal García, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), presentó una iniciativa de reforma al artículo 116 de la Constitución, con el fin de establecer un riguroso proceso de control de confianza que contribuya al fortalecimiento de los márgenes de seguridad, confiabilidad, eficiencia y competencia de los servidores públicos que integran el Poder Judicial de la Federación (PJF) y los poderes judiciales en los estados. La iniciativa contempla también reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del PJF. Prevé que el proceso de control de confianza incluya la realización de los siguientes exámenes a los servidores públicos: patrimonial y de entorno social, médico, psicométrico y psicológico, poligráfico y toxicológico. Entre los funcionarios que serían sometidos a exámenes de control de confianza se encuentran: magistrados, jueces de circuito, secretarios de juzgado y actuarios. En el caso de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las evaluaciones se aplicarían al Secretario y Subsecretario General de Acuerdos; los secretarios de Estudio y Cuenta e Instructores; así como a los secretarios de Estudio y Cuenta de las Salas Regionales. La exposición de motivos de la iniciativa, que es apoyada por otros diputados federales del PAN, resalta la importancia de que “los hombres y mujeres que nos gobiernan estén exentos de vínculos con el crimen organizado”; que su actuación pública sea intachable; su patrimonio, bien habido, y que cuenten con el equilibrio de salud física y mental para poder ejercer de mejor manera un cargo público. (COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TEPJF)

PROPONEN EXHORTAR AL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA A CUMPLIR SENTENCIA DEL TEPJF

Andrés de la Rosa Anaya, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), presentó al Pleno de la Cámara de Diputados una propuesta de punto de acuerdo para exhortar al Congreso de Baja California a cumplir la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que declaró fundado el procedimiento especial sancionador en contra del presidente municipal de Mexicali, por la violación del principio de equidad e imparcialidad en el pasado Proceso Electoral Federal. En los resolutivos del punto de acuerdo se propone exhortar al TEPJF a verificar el cumplimiento de la sentencia que resolvió el recurso de apelación 405/2012. (COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TEPJF)

DESISTE PAN APELAR TRIUNFO DEL PRI EN TEPETLAOXTOC

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) falló a favor del priísta Salomé Sánchez, ratificándolo como alcalde electo de Tepetlaoxtoc. El Partido Acción Nacional (PAN) decidió ya no apelar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y prefirió ser “vigilante” del nuevo gobierno que inicie en los primeros días de enero de 2013. Tepetlaoxtoc es gobernado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuyo alcalde tendrá que entregarle la estafeta al Partido Revolucionario Institucional (PRI) para que empiece a gobernar a partir de enero; el blanquiazul, a través de ex candidato Eduardo Solares Ugalde, espera que “el priísta cumpla con sus compromisos”. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4, REPÚBLICA, EL SOL MEXIQUENSE DE MEDIODÍA)

CONVOCATORIA MÚLTIPLE

Se publicó la convocatoria múltiple para la segunda licitación pública nacional, en la que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las licitaciones públicas nacionales, que se celebrarán para la adquisición de ferretería y material eléctrico, así como para la contratación de servicios de comedor para los empleados de la Sala Superior y Salas Regionales Distrito Federal, Toluca, Xalapa, Guadalajara y Monterrey. Las bases y especificaciones podrán ser consultadas en la página de Internet <http://www.te.gob.mx>. (REFORMA, P. 17, ESTADOS, TEPJF)

MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2012

VA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN REFORMA LABORAL

El Senado modificó la minuta de reforma laboral, a fin de incluir artículos que fueron borrados por los diputados de la iniciativa del presidente Felipe Calderón, en relación con la transparencia, rendición de cuentas y democracia sindical. Con estos cambios, la minuta fue devuelta a la Cámara baja, donde los legisladores tendrán que discutir los ajustes con los que se pretende acotar el poder discrecional de los líderes sindicales, tanto en materia económica como de control político. Con una asistencia total y permanente de 128 senadores, las bancadas tuvieron que cabildear algunos temas prioritarios que fueron desechados en San Lázaro, en donde los partidos Revolucionario Institucional (PRI) junto con el Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza tenían la mayoría. En el Senado, la mayoría de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza aprobó que los líderes sindicales sean electos por voto libre, secreto y directo, y que se transparenten los contratos colectivos y el destino de las cuotas sindicales. Los cuatro artículos se votaron por unanimidad, por 128 senadores, ya que ayer en un hecho inusual, no faltó un solo senador al momento de votar. Con el voto de Mónica Arriola Gordillo, senadora de Nueva Alianza e hija de la maestra Elba Esther Gordillo Morales, quien sorprendió a todos porque por la mañana proyectaba su voto en bloque con el PRI-PVEM, se aprobó el artículo 371, referente al voto libre y secreto. Arriola, se convirtió en la senadora 67. El dictamen de reforma laboral modifica 66% del contenido de la Ley Federal del Trabajo actual, que no tuvo cambios en más de 40 años. Regula el tema del outsourcing para hacer patrón sustituto a quien contrate esas empresas, determina que el pago por hora será cuando menos de lo equivalente a una jornada, no un pago de salario mínimo, e incluye los contratos a prueba de hasta seis meses, no prorrogables, entre otros cambios. El PRD buscó la modificación del artículo 22 bis, lo cual fue rechazado, por considerar que deja abierta la puerta al trabajo infantil. Este artículo detalla que “cuando las autoridades del trabajo detecten trabajando a un menor de 14 años fuera del círculo familiar, ordenará de inmediato cese en sus labores...” Mientras en la Cámara de Senadores se discutía el dictamen sobre la reforma laboral, afuera del recinto legislativo se manifestaron contra la aprobación del documento integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, NACIONAL, NACIÓN, ELENA MICHEL Y ARIADNA GARCÍA; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, ANGÉLICA MERCADO; LA JORNADA, P. 1, 6 Y 7, ANDREA BECERRIL; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; REFORMA, P. 1, 2 Y 4, CLAUDIA GUERRERO;)

DESPLEGADO PRI

Mediante un desplegado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) justificó: “aprobamos la Reforma Laboral para impulsar el desarrollo de México. Los priístas en el Senado ratificamos el trabajo legislativo serio y responsable que realizaron los Diputados Federales al discutir, analizar y aprobar la Iniciativa Preferente, enviada por el presidente Felipe Calderón Hinojosa. Los senadores priístas votamos a favor de la reforma laboral, porque queremos ver a los trabajadores en los centros de trabajo, con nuevas oportunidades laborales y desarrollo. No en la incertidumbre y la desesperanza. El Grupo Parlamentario del PRI en el Senado, aprobamos la reforma laboral porque estamos convencidos de que con ella abrimos un horizonte de oportunidades con el fin de modernizar a México, hacerlo más competitivo para generar más y mejores empleos”. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, PRI)

MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2012

DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA SINDICAL, TEMA ESPERANZADOR, SEÑALA MADERO

Gustavo Madero, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que la inclusión de la democracia y la transparencia sindical en la minuta de reforma laboral es un hecho alentador y muestra que "estamos viviendo un momento inédito y esperanzador", en el que se pueden construir acuerdos por encima de las diferencias de los partidos políticos. Luego de que el Senado aprobó reintroducir el citado tema en la propuesta laboral, el panista confió en que el acuerdo se pueda ratificar en la Cámara de Diputados. La reacción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) "me hace abrigar esperanzas de que podemos seguir construyendo mayores acuerdos", subrayó. Madero descartó que en San Lázaro la minuta se vaya a ir a la congeladora, pues se trata de una propuesta muy importante. Además, siempre está el artículo 72 constitucional, que da la posibilidad de publicar aquellos temas donde hay acuerdo. (LA JORNADA, P.5, ENRIQUE MÉNDEZ, ROBERTO GARDUÑO Y GEORGINA SALDIERNA)

LÓPEZ OBRADOR ANUNCIA QUE PROMOVERÁ JUICIOS DE AMPARO CONTRA REFORMA LABORAL

Andrés Manuel López Obrador adelantó a senadores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) que promoverá juicios de amparo en contra del contenido de la reforma laboral. "Haremos causa común con organizaciones sindicales, movimientos sociales, con los partidos del Frente Progresista, para acudir, si es necesario, al amparo y frenar esta contrarreforma laboral", dijo. El tabasqueño se reunió con senadores de izquierda, y ahí arremetió en contra de dicha reforma, la cual, dijo, es dañina para trabajadores y empresarios. Argumentó que no contribuye al crecimiento económico ni generará empleos ni bienestar, por lo que es una falacia que traerá buenas cosas a los trabajadores. (EL UNIVERSAL, P.4, FRANCISCO NIETO)

PEÑA Y GOBERNADORES DEL PRD DIALOGAN HOY

Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, se reunirá hoy con gobernadores en funciones y electos emanados del Partido de la Revolución Democrática (PRD). La reunión prevista para el mediodía se concreta después de varios cabildos entre el equipo de transición y los mandatarios, a fin de presentar una agenda común. Ángel Aguirre Rivero, gobernador de Guerrero, confirmó su asistencia a la reunión con el objeto de plantear un trato especial para su entidad en materia educativa, salud, seguridad y desarrollo social. Se conoció que asistirán Graco Ramírez y Arturo Núñez, mandatarios de Morelos y Tabasco, respectivamente. Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno electo del Distrito Federal, no ha confirmado su presencia, aunque no descartó participar si recibía la invitación. A pesar de que el equipo de Peña Nieto lo invitó a participar, Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, aseguró que no estaría presente por así convenir a los intereses de su partido, pero descartó que el citado encuentro pudiera representar una traición a la izquierda, pues aclaró que los gobernadores tienen la obligación de velar por la institucionalidad. (EL UNIVERSAL, P.6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

AN PROPONE SUSTITUIR A LA PGR POR FISCALÍA FEDERAL CON AUTONOMÍA

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para transformar a la Procuraduría General de la República (PGR) en la Fiscalía General de la Federación, como un órgano constitucional con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios. Como parte del paquete de iniciativas presentadas por el blanquiazul, la reforma plantea que la fiscalía sea presidida por un fiscal general elegido por voto del Senado. (EL UNIVERSAL, P.6, RICARDO GÓMEZ)

MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL INFIERNO DE DANTE/ DANTE LIMÓN

Cuatro horas con 40 minutos duró la reunión entre el presidente Felipe Calderón y el presidente Electo, Enrique Peña Nieto, quienes abordaron el tema de política exterior. Alrededor de las 15:20 horas salió de la residencia oficial de Los Pinos un convoy encabezado por el priísta, quien sólo levantó la mano para hacer un saludo y se fue sin hacer declaraciones. Felipe Calderón y el presidente Electo, Enrique Peña Nieto, reafirmaron el compromiso de continuar conduciendo un proceso de transición ordenado y transparente. Esta constituye la quinta reunión que sostienen desde que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió la Declaración de Validez de la Elección y del presidente Electo. (DIARIO IMAGEN, P. 18, NACIONAL, DANTE LIMÓN)

EDITORIAL/ CALDERÓN-PEÑA, UNA VEZ MÁS/ TRANSICIÓN ORDENADA

El presidente Felipe Calderón Hinojosa y el presidente Electo Enrique Peña Nieto se reunieron por quinta ocasión después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación validó la elección presidencial y acreditó al ex gobernador mexiquense como el jefe del Ejecutivo federal para el periodo 2012-2018. Este hecho es inédito, pues nunca se había dado este trabajo de colaboración para llevar a buen puerto el proceso de transición. Aún más, son de llamar la atención las juntas descritas, ya que se han dado en un ambiente de cordialidad y amplia colaboración muy a pesar de que ambos políticos pertenecen a partidos diferentes. Es obvio que ambos, Calderón y Peña, han antepuesto el interés superior de la nación. (LA PRENSA, P. 9, NACIONAL, REDACCIÓN)

YOSOY #132 Y LA SUPUESTA IMPOSICIÓN/ MORELOS GONZÁLEZ CANSECO

Los grupos #132 que surgieron, aparentemente, por generación espontánea y se manifestaron en gran número con energía pero escasas ideas, ahora languidecen o quizá juntan fuerzas para hacerse presentes al acercarse el 1 de diciembre en que tendrá lugar la renovación del Poder Ejecutivo Federal. Podrán, o no, bloquear el Palacio Legislativo. Una de las frases más socorridas y coreadas como porras por los jóvenes integrantes de dicha organización, único fenómeno político nuevo nacido de las elecciones del pasado mes de julio, ha sido y continúa siendo: “si hay imposición, habrá revolución”, o algo así. Ese grito de guerra, no sólo no tiene razón de ser, sino que carece de sustento. De haber podido imponer a alguien el gobierno del presidente Calderón, conductor temporal del sistema político, habría apoyado e impulsado a la candidata de su partido para ganar la elección; en dicho supuesto, el IFE y el TEPJF hubieran sufrido la influencia o la “orientación” del Ejecutivo, o cuando menos (o más) pudiera haber obligado a elementos de su partido a tratar de controlar, de algún modo, la votación en ciertas casillas. Eso, ya lo corroboró Woldenberg, es imposible. También es evidente que Calderón nunca actuó así. (LA RAZÓN, P. 25, CONTEXTO, MORELOS GONZÁLEZ CANSECO)